

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense".

Almoloya de Alquisiras, Estado de México
a 07 de diciembre de 2020.

No. De oficio: PMAA/SA/095/2020.
Asunto: Se cita a sesión ordinaria de Cabildo.

C. MARISELA MARTÍNEZ REYES
OCTAVA REGIDORA
PRESENTE

Por acuerdo del C. Presidente Municipal, **Lic. Ari Patrick Mendiola Mondragón**, y en apego a lo dispuesto por el Artículo 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y a lo estipulado en el Artículo 48 Fracción I y V y Artículo 91 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, me permito hacer de su conocimiento el siguiente:

CITATORIO

A la Sesión Ordinaria de Cabildo número **95**, la cual se celebrará el día **miércoles 09 de diciembre** del presente año, en punto de las **9:00 horas** en la Casa de Cultura "Cesar Camacho Quiroz", ubicada en Av. Benito Juárez, s/n, Jaltepec, Almoloya de Alquisiras, bajo el siguiente:

1. Registro de Asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Lectura, aprobación y firma del acta de cabildo de la sesión anterior.
4. Lectura y aprobación del Orden del Día.
5. Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración, análisis y en su caso aprobación, la Designación del Titular de la Contraloría Municipal de Almoloya de Alquisiras.
6. Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración, análisis y en su caso aprobación, publicar la Convocatoria para integrar el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Almoloya de Alquisiras.
7. Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración, análisis y en su caso aprobación, publicar la Convocatoria para designar al Titular de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de acuerdo a lo señalado en el artículo 147A de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
8. Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración, análisis y en su caso aprobación, crear la Comisión Municipal para la Erradicación del Trabajo Infantil.
9. Informe al cabildo de la relación mensual detallada del contingente económico de litigios laborales en contra del Ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras.
10. Informe al cabildo de los casos de terminación y rescisión de las relaciones laborales que se presentan en la Administración Municipal, así como de las acciones que al respecto se adoptaron para evitar los conflictos laborales.
11. Informe de las medidas adoptadas en relación a los acuerdos de cabildo del mes de **NOVIEMBRE** de 2020.
12. Asuntos Generales.

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense".

- a) Diversos exhortos de la LX Legislatura del Estado de México al Ayuntamiento para que las atienda en la medida de sus posibilidades y en el ámbito de sus atribuciones.

13. Clausura de la Sesión.

Esperando contar con su puntual asistencia en la fecha y horas señaladas, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
“Trabajando para Cumplirte”

ARQ. JOSÉ MANUEL IZQUIERDO SALAZAR
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE ALMOLOYA DE ALQUISIRAS, ESTADO DE MÉXICO.

c.c.p.- Lic. Ari Patrick Mendiola Mondragón.- Presidente Municipal, para conocimiento.